

Santiago, 18 de octubre de 2018

HECHO ESENCIAL 10/18

S.A.C.I. FALABELLA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 582

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a S.A.C.I. Falabella (la "**Sociedad**" o "**Falabella**"):

El directorio de la Sociedad (el "**Directorio**"), en sesión ordinaria celebrada con esta fecha acordó, por la unanimidad de los directores presentes, fijar en \$5.250 por acción el precio al que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la Sociedad la suscripción de las 84.330.000 acciones de pago emitidas por la Sociedad con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de Falabella celebrada con fecha 20 de agosto de 2018, y cuya emisión fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.075 (en adelante respectivamente la "**Junta**" y las "**Nuevas Acciones**").

Según se informó en el aviso publicado en el diario El Mercurio de Santiago el 11 de octubre de 2018, el periodo de opción preferente de suscripción de las Nuevas Acciones se iniciará el día de mañana 19 de octubre de 2018, con la publicación en el diario El Mercurio del aviso de opción preferente de suscripción de las Nuevas Acciones, y se prolongará hasta el día 17 de noviembre de 2018. Se deberá ejercer la opción preferente de suscripción de las Nuevas Acciones en la forma descrita en los referidos avisos.

El precio de suscripción fue determinado por el directorio de la Sociedad de conformidad con la autorización otorgada por la Junta, según el resultado de la Subasta de un Libro de Órdenes (la "**Subasta**"), sistema de negociación bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, en virtud del cual se ofrecieron en venta al público 70.669.211 acciones de Falabella. De esas acciones: i) 49.669.211 corresponden a Nuevas Acciones que quedarán a disposición de la Sociedad una vez renunciado por los accionistas controladores de la Sociedad parcialmente su derecho de suscripción preferente por igual número de acciones, renuncia que se formalizará mañana 19 de octubre de 2018 una vez publicado el aviso de opción preferente y antes del horario de apertura de la Bolsa de Comercio de Santiago; y, ii) 21.000.000 de acciones corresponden a la venta secundaria de acciones de propiedad de Inversiones Los Olivos S.A., ofrecidas de forma simultánea y sincronizada con las Nuevas Acciones, según fue autorizado por la Junta.

La Subasta de las 70.669.211 acciones fue ingresada a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, el 16 de octubre de 2018, y su vigencia terminó en el día de hoy. Las características, plazos y condiciones de dicha Subasta se determinaron y publicitaron en la forma y plazos establecidos en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, según se explicó en el aviso publicado en el diario El Mercurio de Santiago el 11 de octubre de 2018.

Atentamente,



Gaston Bottazzini
Gerente General
S.A.C.I. Falabella

pgs./
c.c.:

Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Banco de Chile/ Representantes de los Tenedores de Bonos
Banco Santander / Representantes de los Tenedores de Bonos